



RESOLUCION No. 383-AD-76

Lima, 02 de Junio de 1976

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra en pleno proceso de implementación progresiva;

Que, actualmente existen plazas vacantes en la Dirección Regional del INRED-Cuzco, cuya cobertura es necesaria para mejor cumplimiento de las funciones asignadas a esa Dirección;

Que el personal nombrado a que se contrae la presente Resolución, ha resultado ganador del Concurso Público N° 01-SDRE-76 para los cargos que luego se detallan;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley 18199 Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo Informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR o REASIGNAR según el caso, al personal que se indica, en los Cargos, Grados, períodos de prueba y a partir de las fechas que a continuación se detallan:

a) BENAVIDES MENDOZA, Hugo como Reasignado, del Cargo de Profesor de Educación Física Grado VI Sub-Grado 2 de los Colegios "Humberto Luna" e "Instituto Nacional Agropecuario N° 28" de la Provincia de Calca, al Cargo de Profesor de Educación Física Grado VI Sub-Grado 2, a partir del 01 de Junio de 1976.

b) TEJADA CARRASCO, Gloria y PIMENTEL HINOJOSA, Lida como Técnicos Auxiliares, Grados VII-1, respectivamente, a partir del 01 de Junio de 1976, por un período de prueba de cuatro (4) meses.

c) HOLGUIN SILVA, Leonidas y CHILLITUPA CASTILLO, Alejandro, como Conservadores, Grado VII-4, respectivamente, a partir del 01 de Junio de 1976, por un período de prueba de tres (3) meses.

/...



RESOLUCION No. 383-AD-76

Lima, 02 de Junio de 1976

/...

d) SALAS VALLE, Nicolás, en via de regularización, como obrero permanente, a partir del 06 de Febrero de 1975, asignándole como jornal el Salario Mínimo Vital que rige para el Departamento.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba el personal comprendido en él será declarado Permanente previa evaluación satisfactoria.

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a las Partidas 01.01 y 01.08 del Programa 1782 Sub-Programa 06 del Pliego - Presupuestario del INRED y estará sujeto al descuento del 10% -- por una sola vez, establecido por la Ley 6658 para el personal - sujeto a la escala de grados.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4928
28 MAY 1976

383

INFORME N° 253 OCA-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Nombramiento de personal en la Dirección Regional del INRED-Cuzco
FECHA : Lima, Mayo 27 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución y sus antecedentes por los cuales se nombra a personal en las plazas vacantes en la Dirección Regional del Cuzco y que resulto ganador dentro del Concurso Público convocado por esa Dirección

Asimismo, en el mismo Proyecto se -- nombra en via de regularización, a un obrero permanente que venfa laborando desde el 06 de Febrero de 1975.

En consecuencia, agradeceré que por su digno intermedio sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Atentamente.

OCA/UP
RSS/maju.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED